



**ÁREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA**
BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA

Conmutador 00+57+7+6444831

Fax: 6445531

Avenida los Samanes No. 9-280

Ciudadela Real de Minas

Bucaramanga - Santander - Colombia

DAMB-SAM- Nº 4758 -

Bucaramanga, 13 AGO 2015

Señor
ANONIMO

Asunto: respuesta radicado AMB No 5808 de Julio 29 de 2015

Cordial saludo,

En relación con el oficio del asunto, referente a la posible afectación ambiental por olores ofensivos a la que manifiesta verse abocado como consecuencia del funcionamiento del establecimiento denominado "FUNDEDAR" ubicado en la calle 6 No 20-03 del Municipio de Piedecuesta, nos permitimos informarle que el día 10 de agosto de la presente anualidad funcionarios adscritos a la Subdirección Ambiental realizaron visita de inspección con el objeto de evaluar la solicitud presentada.

Durante la visita se evidenció el funcionamiento de una empresa dedicada a la fundición de hierro, para lo cual cuentan con un horno tipo cubilote con una altura aproxima de 22 metros, utilizando como combustible carbón coque, en la parte superior del ducto tienen implementado un sistema apagachispa, en el cual las partículas más gruesas son aisladas y precipitadas a un tanque donde son recolectadas; al momento de la visita no se evidenciaron olores ofensivos provenientes de la actividad.

Finalmente, esta Entidad en cumplimiento de sus funciones misionales consagradas en la Ley 99 de 1993, continuará con las labores de seguimiento y control, con el fin de velar por el cuidado y la protección del medio ambiente.

Atentamente,

HELBERT PANQUEVA
Coordinador Aseguramiento Legal

Proyecto:	M. Rondón- G. Cipagauta	T. Grupo Protección Calidad del Aire - SAM	
Revisó:	Ivonne Ortega Ardila	Profesional Universitario SAM	
Oficina Responsable:	Subdirección Ambiental Metropolitana SAM		

